INSUMO FINANCIERO
INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO 911-FIP-2024

PERIODO REPORTADO: MARZO 2026

Número de Contrato	**911-FIP-2024**
Tipo de Contrato	**Contrato Interadministrativo**
Objeto	**Prestar el Servicio de gerencia de proyectos para la formulación, maduración y ejecución de los proyectos de infraestructura vial, social productiva y hábitat, priorizados por el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL – FONDO DE INVERSIÓN PARA LA PAZ - PROSPERIDAD SOCIAL - FIP**
Duración	**26 meses**
Fecha de Inicio	**30 de diciembre de 2024**
Fecha de Terminación	**28 de febrero de 2027**
Valor del contrato	**DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($219.638.000.000), incluidos todos los impuestos a que haya lugar**
Contratista	**ENTERRITORIO S.A**

1. ALCANCE DEL CONTRATO

1. Gerenciar la formulación, estructuración y maduración de los proyectos priorizados, de conformidad con el anexo técnico.

2. Realizar la gestión precontractual, contractual y postcontractual para el desarrollo de la etapa de formulación, estructuración y maduración de los proyectos,

3. Suscribir los respectivos convenios interadministrativos para formalizar las obligaciones de las Entidades Territoriales beneficiadas con la construcción y ejecución de los proyectos.

4. Realizar la gestión precontractual, contractual y postcontractual para el desarrollo de la etapa de ejecución de los proyectos, lo cual incluye la adjudicación y celebración de los contratos con los contratistas que ejecutarán las obras y verificación del cumplimiento de los contratos suscritos para el desarrollo de los proyectos y la realización de la correspondiente liquidación, de conformidad con el Manual de Contratación de ENTerritorio S.A en versión vigente.

5. Realizar la contratación de las interventorías requeridas para el desarrollo del objeto del contrato, encargada de su vigilancia, control y seguimiento.

6. Adelantar el seguimiento y supervisión de los aspectos técnicos, administrativos, financieros, sociales, ambientales, contables y jurídicos de los proyectos en todas sus etapas.

7. Realizar control y seguimiento de los recursos aportados por Prosperidad Social FIP, administrándose a través de un esquema fiduciario que disponga ENTerritorio S.A y el cliente en virtud de las facultades especiales que legalmente le son otorgadas como administrador de recursos destinados a la financiación de proyectos de inversión que se compromete a gerenciar.

8. Realizar en marco del alcance de la gerencia del contrato la entrega a satisfacción de los proyectos que sean madurados y viabilizados a PROSPERIDAD SOCIAL - FIP y gestionar la entrega de los proyectos a los Entes Territoriales beneficiados y suscribir el acta correspondiente.

2. GARANTÍAS:

Se presenta a continuación el desglose detallado de las Garantías y Amparos asociados a la Póliza No. 18-45-101178201, expedida el 27 de diciembre de 2024. Este cuadro técnico resume las obligaciones contractuales asumidas por el tomador ENTerritorio S.A. en favor de PROSPERIDAD SOCIAL- DPS- FIP, detallando los valores asegurados para los rubros de Cumplimiento, Calidad del Servicio, y Salarios y Prestaciones Sociales, con el fin de asegurar el respaldo financiero y la mitigación de riesgos durante la ejecución del proyecto

Póliza No.	Fecha Expedición	Amparo	Vigencia	Tomador	Beneficiario	Valor Asegurado
18-45-101178201	27-12-2024	CUMPLIMIENTO	23-12-2024	ENTerritorio S.A.	PROSPERIDAD SOCIAL- DPS-FIP	$1,599,445,070.90
18-45-101178201	27-12-2024	CALIDAD DEL SERVICIO	23-12-2024	ENTerritorio S.A.	PROSPERIDAD SOCIAL- DPS-FIP	$1,599,445,070.90
18-45-101178201	27-12-2024	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	23-12-2024	ENTerritorio S.A.	PROSPERIDAD SOCIAL- DPS-FIP	$799,722,535.45

3. DESEMBOLSOS DEL CONTRATO

Se detalla a continuación el estado de la ejecución financiera asociada al Registro Presupuestal (RP) No. 131324, el cual presenta un consolidado total desembolsado de $219.638.000.000,00. Esta cifra representa el 100% del cumplimiento en los pagos programados, distribuidos en tres desembolsos realizados conforme a las condiciones contractuales y la disponibilidad del PAC. El reporte incluye la trazabilidad de cada transacción mediante sus respectivos números de Orden de Pago, garantizando la transparencia en el flujo de los recursos:

CONCEPTO	VALOR	RP	No ORDEN DE PAGO	PORCENTAJE %
Desembolso No. 1 (de acuerdo con forma de pago del contrato y disponibilidad de PAC)	$ 50.000.000.000,00	131324	16087125	22,76%
Desembolso No. 2 (de acuerdo con forma de pago del contrato y disponibilidad de PAC)	$100.000.000.000,00	131324	343852925	45,53%
Desembolso No. 3 (de acuerdo con forma de pago del contrato y disponibilidad de PAC)	$69.638.000.000,00	131324	442100025	31,71%
TOTAL, DESEMBOLSADO	**$219.638.000.000,00**			**100,00%**

4. OBLIGACIONES ESPECIFICA DE ENTERRITORIO-OBLIGACIONES DE TIPO FINANCIERO Y CONTABLE

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO (SI/NO)	Ctas	RECIBIDAS A SATISFACCION (SI/NO)
1. Exigir a la fiduciaria el pago de los tributos que se causen o llegaren a causar por la celebración, ejecución y liquidación del contrato o de los contratos que ENTerritorio S.A celebre para su ejecución, los cuales hacen parte del valor establecido para este.	SI	Se dará cumplimiento a esta obligación durante la etapa de ejecución del proyecto.	SI
2. Exigir a la fiduciaria la constitución de una garantía de cumplimiento de los recursos aportados por PROSPERIDAD SOCIAL - FIP para la ejecución del contrato	SI	En ejecución	SI
3. Presentar oportunamente y conforme a los lineamientos de PROSPERIDAD SOCIAL - FIP las facturas para el cobro de la cuota de gerencia.	SI	Se dará cumplimiento en los términos establecidos para la forma de pago en el contrato 911-FIP 2024.	SI
4. Exigir a la fiduciaria llevar un registro cronológico de los pagos y deducciones efectuadas tanto a su contrato como a la contratación derivada, así como de la relación de los documentos que los soporten.	SI	Se solicito informe y envió de base de seguimiento de la relación de pagos (se adjunta soportes)	SI
5. Realizar el seguimiento y control del balance presupuestal del contrato interadministrativo y su contratación derivada durante el plazo de ejecución del contrato.	SI	Durante el presente periodo ENterritorio S.A hizo entrega mediante correo electrónico del 20-01-2026 del informe mensual de ejecución financiera del mes de marzo-2026, el cual fue revisado por parte del profesional Manuel Fernando Cardona Gutiérrez de Prosperidad Social.	SI
6. Garantizar que durante todo el plazo de ejecución se cuente con recursos económicos disponibles para la contratación derivada, de acuerdo con los recursos de inversión desembolsados por el PROSPERIDAD SOCIAL - FIP a la fiduciaria.	SI	En ejecución	SI
7. Cumplir las normas que en materia financiera y contable le sean aplicables en su calidad de agente.	SI	En ejecución	SI
8. Presentar a la finalización de su contrato el balance	N.A.	Esta obligación se dará una vez se finalice la ejecución del contrato interadministrativo 911-FIP-2024.	N.A.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO (SI/NO)	Ctas	RECIBIDAS A SATISFACCION (SI/NO)
económico final de ejecución a efectos de elaborar el acta de liquidación respectiva.			

5. BALANCE ECONÓMICO DEL CONVENIO.

La Tesorería del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, tramito un pago a favor de EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A., por concepto de SERVICIO DE GERENCIA INTEGRAL PARA LA MADURACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, SOCIAL, PRODUCTIVA Y HÁBITAT MEMORANDO M-2025-4000-003454 - PRIMER Y ÚNICO DESEMBOLSO (PARCIAL) CONFORME DISPONIBILIDAD DE PAC Y LO ESTABLECIDO EN EL CONTRA, por valor neto de $ 50.000.000.000; siguiendo los procedimientos establecidos el giro se realizó directamente por la Dirección del Tesoro Nacional, el día 2025-01-29 01:20:30, a la cuenta que se encuentra registrada en el SIIF. mediante la orden de pago No.16087125.

El día 19 de septiembre se realizó el segundo desembolso según memorando M-2025-4000-003454 por valor de cien mil millones de pesos mcte ($100.000.000.000,00) según orden de pago No.34343852925.

El día 13 de noviembre de 2025 se realizo el tercer desembolso según memorando M-2025-4000-003454 por valor de sesenta y nueve mil seiscientos treinta y ocho millones de pesos mcte ($69.638.000.000).

VALOR INICIAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	**$ 219.638.000.000,00**
Valor cuota de Gerencia Del Contrato	$15.994.450.709,00
Valor Proyectos	$ 203.643.549.291,00
Valor pagado y/o desembolsado por Prosperidad Social	**$ 219.638.000.000,00**

6. CONTRATOS SUSCRITOS POR ENTERRITORIO

Para la fecha de revisión del informe financiero entregado por el contratista ENterritorio se han suscrito contratos de prestación de servicios que ascienden a la suma de $51.431.919.148,29 y que a continuación se relacionan:

CONTRATO No.	NOMBRE CONTRATISTA	VALOR CONTRATO	TOTAL CONTRATADO
2250047	LUIS CARLOS FLOREZ PEDRAZA	$ 123.559.745,00	$ 123.559.745,00
2250046	JUANITA ELIZABETH LOPEZ CHAPARRO	$ 123.559.745,00	$ 123.559.745,00
2250048	BISMARCK ANDRES RODRIGUEZ FORERO	$ 123.559.745,00	$ 123.559.745,00
2250052	ANDERSON ENRRIQUE PULIDO	$ 56.283.610,00	$ 56.283.610,00
2250056	JUAN FABIO VILLARREAL	$ 96.877.332,00	$ 96.877.332,00
2250057	ALBERTO NEIRA OSOSRIO	$ 90.852.332,00	$ 90.852.332,00

2250055	DOMMY MARGARITA ESCORSIA	$ 95.150.000,00	$ 95.150.000,00
2250073	LEIDY LORENA ROJAS PARRA	$ 86.500.000,00	$ 86.500.000,00
2250051	LAURA CAMILA RODRIGUEZ	$ 123.559.745,00	$ 123.559.745,00
2250076	KELLY MOSQUERA MORENO	$ 108.934.745,00	$ 108.934.745,00
2250095	ELIANA ROBAYO MORENO	$ 73.525.000,00	$ 73.525.000,00
2250097	OSCAR JULIAN CUERVO	$ 72.627.574,00	$ 72.627.574,00
2250096	MARTIN EDUARDO DIAZ SOLANO	$ 51.900.000,00	$ 51.900.000,00
2250101	HENRY LUIS PEREZ GUZMAN	$ 72.627.574,00	$ 72.627.574,00
2250091	KEVIN ALFREDO OLIVAR TRUJILLO	$ 66.027.574,00	$ 66.027.574,00
2250104	KAREN MELISA MUETE CARRERO	$ 78.000.000,00	$ 78.000.000,00
2250094	JUAN SEBASTIAN BARRERA DOMINGUEZ	$ 66.027.574,00	$ 66.027.574,00
2250105	NICOLAS CELIS YARURO	$ 73.525.000,00	$ 73.525.000,00
2250110	SANDRA JANETH MAHECHA OSPINA	$ 91.029.872,00	$ 91.029.872,00
2260004	CONSORCIO MERCADO GUAJIRO	$ 17.683.650.525,57	$ 17.683.650.525,57
2260005	CONSORCIO ALMA	$ 1.561.467.183,72	$ 1.561.467.183,72
2260056	CONSORCIO PUERTO TEJADA 2026	$ 20.854.474.000,00	$ 20.854.474.000,00
2260057	CONSORCIO PUERTO TEJADA 2026	$ 7.671.743.737,00	$ 7.671.743.737,00
2026447	NICOLAS RINCON VEGA	$ 112.775.034,00	$ 112.775.034,00
2026051	ANDRES FELIPE COBALEDA TINOCO	$ 87.068.936,00	$ 87.068.936,00
2026058	NATALIA ORTEGON VARGAS	$ 87.068.936,00	$ 87.068.936,00
2260028	EDNA AVILA AMEZQUITA	$ 87.068.936,00	$ 87.068.936,00
2026622	JUAN FABIO VILLARREAL	$ 87.068.936,00	$ 87.068.936,00
2260016	LUIS CARLOS FLOREZ PEDRAZA	$ 121.534.468,00	$ 121.534.468,00
2026059	MANUEL FERNANDO PORRAS GOMEZ	$ 121.534.468,00	$ 121.534.468,00
2026053	CLEYSNEL MOSQUERA CAICEDO	$ 98.068.653,00	$ 98.068.653,00
2260055	CARLOS NICOLAS GOMEZ MILLAN	$ 27.540.000,00	$ 27.540.000,00
2026061	LIZETH TATIANA CASTILLO	$ 46.500.000,00	$ 46.500.000,00
2026054	MARIA ANGELICA HIDALGO CHALA	$ 121.534.468,00	$ 121.534.468,00
2260017	MAYRA ALEJANDRA LOZANO VALDES	$ 69.668.936,00	$ 69.668.936,00
2260029	LADY VIVIANA JIMENEZ COCUY	$ 112.125.000,00	$ 112.125.000,00
2026055	WILLIAM STEVEN GAVILAN TOVAR	$ 41.840.000,00	$ 41.840.000,00
2026818	ELIANA ROBAYO MORENO	$ 51.900.000,00	$ 51.900.000,00
2260030	LUIS ERNESTO PERDOMO PINZON	$ 58.500.000,00	$ 58.500.000,00
2260018	NELSON DAVID PINEDA LOZANO	$ 57.840.000,00	$ 57.840.000,00
2260019	YADIR JULIAN CARVAJAL APERADOR	$ 51.900.000,00	$ 51.900.000,00
2026820	JORGE MARIO HERNANDEZ GOMEZ	$ 65.100.000,00	$ 65.100.000,00
2260026	DIEGO GOMEZ VEGA	$ 69.959.468,00	$ 69.959.468,00
2026050	MAURICIO CIFUENTES CIFUENTES	$ 75.950.000,00	$ 75.950.000,00
2026056	JUAN CARLOS ALFONSO PEREZ	$ 83.477.574,00	$ 83.477.574,00
2260020	JOHAN GERARDO PULIDO AVILA	$ 83.477.574,00	$ 83.477.574,00
2026819	HERNAN DARIO GOMEZ ALDANA	$ 83.477.574,00	$ 83.477.574,00
2026439	KENNY YEFREY MILLAN DELGADO	$ 83.477.574,00	$ 83.477.574,00
2260058	CONSORCIO SENDEROS ECOLOGICOS	$ 3.395.091.331,00	$ 3.395.091.331,00
2260059	UT MEJORAMIENTO MOCOA SJ	$ 4.273.037.994,00	$ 4.273.037.994,00
2260060	C&E ENGINEERING S.A.S	$ 570.582.664,00	$ 570.582.664,00
2260061	UNIÓN TEMPORAL INTER MOCOA E&M	$ 472.081.834,08	$ 472.081.834,08
TOTAL CONTRATADO		**$ 60.142.712.971,37**	**$ 60.142.712.971,37**

7. HONORARIOS PAGADOS PERIODO MARZO 2026

CONTRATO No.	OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATISTA	No. DE CUENTA DE	No. DE COMPROBANTE DE EGRESO U ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR CUENTA PAGADA

			COBRO O FACTURA			
2250046	Prestar sus servicios profesionales, de forma independiente por sus propios medios con plena autonomía técnica, administrativa y financiera como profesional de control social general, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 224015	JUANITA ELIZABETH LÓPEZ CHAPARRO	9 de 11	13-2026	4-mar-26	$ 9.750.000,00
2250051	Prestar sus servicios profesionales, de forma independiente por sus propios medios con plena autonomía técnica, administrativa y financiera como profesional control social zona 1, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 224015.	LAURA CAMILA RODRIGUEZ	6 de 11	19-2026	4-mar-26	$ 9.750.000,00
2250051	Prestar sus servicios profesionales, de forma independiente por sus propios medios con plena autonomía	LAURA CAMILA RODRIGUEZ	7 de 11	16-2026	5-mar-26	$ 9.750.000,00

	técnica, administrativa y financiera como profesional control social zona 1, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 224015.					
2250051	Prestar sus servicios profesionales, de forma independiente por sus propios medios con plena autonomía técnica, administrativa y financiera como profesional control social zona 1, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 224015.	LAURA CAMILA RODRIGUEZ	8 de 11	18-2026	4-mar-26	$ 9.750.000,00
2250051	Prestar sus servicios profesionales, de forma independiente por sus propios medios con plena autonomía técnica, administrativa y financiera como profesional control social zona 1, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 224015.	LAURA CAMILA RODRIGUEZ	9 de 11	15-2026	4-mar-26	$ 9.750.000,00

2250073	Prestar sus servicios profesionales, de forma independiente por sus propios medios con plena autonomía técnica, administrativa y financiera como Profesional Jurídico zona 2, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 224015.	LEIDY LORENA ROJAS PARRA	9 de 10	17-2026	4-mar-26	$ 8.650.000,00
2250095	Prestar sus servicios profesionales, de forma independiente, por sus propios medios con plena autonomía técnica, administrativa, como profesional financiero zona 3 en el marco del Contrato Interadministrativo No. 224015	ELIANA ROBAYO MORENO	8 de 9	14-2026	4-mar-26	$ 8.650.000,00
VALOR TOTAL PAGADO (2)						$ 66.050.000,00

8. RENDIMIENTOS FINANCIEROS

Se presenta el balance detallado de los **rendimientos financieros** generados durante la vigencia del contrato, los cuales alcanzan un consolidado total de **$9.838.103.578,69.** Este reporte permite observar el comportamiento mensual de los recursos, destacando una tendencia de crecimiento constante y que para el mes de enero de 2026 se establece un rendimiento financiero de **$1.507.024.712,58**. Estos valores representan los productos financieros derivados de la gestión de los recursos en cuenta, asegurando la transparencia y el aprovechamiento óptimo del capital destinado al proyecto.

RENDIMIENTOS FINANCIEROS			
PERIODO	Occidente Ahorros No.256161902	FIC Nº 10001000003474	TOTAL
ACUMULADO 28-FEB-2026	$ 6.388.279.211,94	$ 1.942.799.654,17	$ 8.331.078.866,11
mar-26	$ 1.285.707.654,44	$ 221.317.058,14	$ 1.507.024.712,58
TOTAL PERIODO	$ 1.285.707.654,44	$ 221.317.058,14	$ 1.507.024.712,58
ACUMULADO 31-MAR-2026	$ 7.673.986.866,38	$ 2.164.116.712,31	$ 9.838.103.578,69

FECHA RENDIMIENTOS GENERADOS	VALOR RENDIMIENTOS GENERADOS	
ene-25	$	36.386.733,43
feb-25	$	263.080.578,52
mar-25	$	292.250.838,32
abr-25	$	296.168.691,30
may-25	$	330.070.713,14
jun-25	$	261.994.980,30
jul-25	$	316.465.466,14
ago-25	$	312.878.023,13
sep-25	$	514.518.276,32
oct-25	$	921.372.715,04
nov-25	$	972.233.661,55
dic-25	$	1.289.388.243,58
ene-26	$	1.251.376.446,63
Feb-26	$	1.272.893.498,71
Mar-26	$	1.507.024.712,58
TOTAL (3)	**$**	**9.838.103.578,69**

9. GASTOS FIDUCIARIOS

De acuerdo con lo dispuesto en la cláusula décima novena del Contrato de Fiducia la cual indica que Por la administración del Patrimonio Autónomo se causará a favor de la fiduciaria una comisión fija mensual expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes -SMMLV- de 6,3 SMLMV más IVA (si este aplica) o proporcional por fracción de mes, desde la celebración del contrato hasta la liquidación del contrato, para lo cual se determinó una proyección en los SMMLV de las anualidades 2025, 2026 y 2027.

COMISIONES FIDUCIARIAS					
MES	FACTURA	CAUSADA	PAGADA	SALDO	FECHA DE PAGO
ACUMULADO 28-FEB-2026		$ 33.150.896,00	$ 33.150.896,00	$ -	
mar-26	35134	$ 2.083.577,00	$ 2.083.577,00	$ -	31/03/2026
TOTAL PERIODO		$ 2.083.577,00	$ 2.083.577,00	$ -	
ACUMULADO 31-MAR-2026		$ 35.234.473,00	$ 35.234.473,00	$ -	

10. BALANCE DEL CONTRATO

Se realizó la verificación del informe financiero presentado por Enterritorio, del cual se efectuó la verificación de los gastos (pagos) efectuados por el contratista, se realiza la verificación de los soportes de los pagos presentados por el contratista, para ello se presenta la siguiente fórmula en la que se describe el balance de ejecución de recursos con corte a marzo de 2026:

TOTAL= (VALOR DEL CONTRATO – VALOR PAGOS EFECTUADOS) + RENDIMIENTOS FINANCIEROS

VALOR DEL CONTRATO (Vt)	**$ 219.638.000.000,00**
Valor cuota de Gerencia Del Contrato	$15.994.450.709,00
Valor Proyectos	$ 203.643.549.291,00
VALOR PAGOS EFECTUADOS (Pe)	**$ 4.401.373.840,80**
Valor Acumulado Pagos Efectuados por Enterritorio	$ 1.202.483.699,00
Valor Acumulado Pagos Cuota de Gerencia	$ 3.198.890.141,80
RENDIMIENTOS FINANCIEROS (R)	**$9.838.103.578,69**

De acuerdo al cuadro anterior se puede diferir lo siguiente:

$$\boldsymbol{T = (Vt - Cg - Pe) + R}$$

Donde:

$T = Total$
$Vt = Valor\ del\ contrato$
$Pe = Valor\ Pagos\ Efectuados$
$R = Rendimientos\ Financieros$

$$T = (\$\ 219.638.000.000,00 - \$15.994.450.709,00 - \$\ 4.401.373.840,80) + \$\ 9.838.103.578,69$$

$$T = \$199.242.175.450,20 + \$\ 9.838.103.578,69$$

$$T = \$209.080.279.028,89$$

MANUEL FERNANDO CARDONA GUTIÉRREZ
Contratista